

Pérdida del papel con la demanda de empleo

Escrito por tucapital.es - 18/11/2009 10:50

jacaro nos ha remitido la siguiente consulta desde el artículo de la prestación de desempleo:

HE perdido el carton del paro , aunque todavia no me toca renovarlo , sin el carton puedo renovarlo , o es necesario el carton, la fecha de sellado la apunte en la agenda, asi que se cuando me toca, actualmente estoy percibiendo la prestacion contributiva por desempleo.

Cada vez que va a las oficinas de INEM a sellar la demanda de empleo, el funcionario registra en su sistema informático la fecha de su renovación y por lo tanto no importa si has perdido el papel con el sello de la demanda.

De todas formas, si no estuviera muy ocupado, me acercaría a las oficinas de INEM para solicitar un duplicado del papel, sólo por si acaso has mirado mal la fecha de renovación... No estamos para perder 1 mes de paro a causa de una tontería como ir puntualmente a sellar el dichoso pepel.

Salu2.

=====